

OFI-YAR-INTER-020 300824

Medellín, 30 de agosto de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE YARUMAL
Secretaría de Infraestructura física

ASUNTO: SOLICITUD ADICIÓN PRESUPUESTAL Y DE PLAZO PARA LA CULMINACION DE ACTIVIDADES PARA EL CONTRATO No. LP-SI-008-2023 "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA"

Cordial saludo,

Por medio del presente, en mi calidad de representante legal de INGEBETA SAS, tras verificar el avance de la obra, donde se esperaba alcanzar un avance del 87.50% para la fecha, incluyendo el plazo adicional de un mes acordado mediante OTRO SÍ, se ha constatado que actualmente se ha ejecutado el 75% de las actividades totales necesarias para la culminación del proyecto. Por lo tanto, necesitamos solicitar una prórroga de 15 días adicionales para completar todas las actividades.

La empresa contratista CONINTE SAS ha realizado un balance general para verificar los recursos disponibles, y la interventoría ha corroborado la necesidad de añadir recursos equivalentes al 3.23% del valor inicial del contrato para finalizar el proyecto, como se detalla en el siguiente cuadro:

BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA	VALOR CONTRATO	VALOR TOTAL
VALOR DEL CONTRATO	\$ 450,433,920.25	
VALOR OBRA CONTRACTUAL	\$ 205,937,147.00	
VALOR OBRA MAYOR	\$ -	
VALOR OBRA MENOR	-\$ 194,394,997	
VALOR OBRA EXTRA	\$ 259,063,753	
VALOR TOTAL A EJECUTAR	\$ 465,000,900.00	\$ 465,000,900
VALOR TOTAL A ADICIONAR	\$ 14,566,979.75	

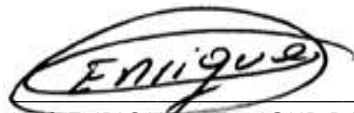
Valor Total a Adicionar: \$14,566,979.75

Por lo tanto, solicitamos a la entidad contratante la extensión tanto del plazo como de los recursos necesarios para finalizar satisfactoriamente el contrato y cumplir con sus objetivos.

Adjunto a este documento se encuentra el balance y el oficio emitido por el contratista que detalla la solicitud de recursos y tiempo. Agradecemos de antemano su pronta respuesta respecto a la aprobación o rechazo de la prórroga solicitada. En caso de ser aprobada, le solicitamos enviar el documento correspondiente por correo electrónico para fines de registro interno de INGEBETA SAS.

Quedamos a la espera de su respuesta lo antes posible.

Atentamente,



LUIS ENRIQUE BETANCUR RODRÍGUEZ
Ingeniero Civil
MP: 05202147332ANT
CC. 98.564.632